

la Resolución núm. 145/2005 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino/Caprino, campaña 2005 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48, 2.ª planta.

Apellidos y nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
CORTIJO LA ZAMORA S.L.	B23528151	410193	CORTIJO LA ZAMORA 23610 - FUENSANTA DE MARTOS (JAEN)

- Fecha e identificación: Resolución de 29 de junio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ núm. 17/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ núm. 17/2006 de 29 de junio de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución núm. 128/2004 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino/Caprino, campaña 2004 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Jaén, sito en Avda. de Madrid, 19.

Apellidos y nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MARTINEZ FUENTES, JOSE	74984174B	610307	MATADERO,29 23485-POZO ALCON (JAEN)
ORTIZ MORENO Mº FRANCISCA	74984162E	610307	MATADERO 23 23485-POZO ALCON (JAEN)

- Fecha e identificación: Resolución de 30 de junio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ núm. 24/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ núm. 24/2006 de 30 de junio de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución núm. 145/2005 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Ovino/Caprino, campaña 2005 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48-2.ª planta.

Apellidos y nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
MORENO FREIRE, JUAN	23723655Y	410347	C/ GENERALIFE, 8 18658-VALLE (EL) (GRANADA)

- Fecha e identificación: Resolución de 4 de julio de 2006, del Director General del FAGA (DGFAGA/SPU/ núm. 30/2006).

- Extracto del acto notificado: «Resolución DGFAGA/SPU/ núm. 30/2006 de 4 de julio de 2006, del Director General del Fondo Andaluz de Garantía Agraria, por la que se revoca la Resolución núm. 146/2005 DGFAGA/SASI, por la que se actualiza por transferencia la asignación de derechos a prima Vaca Nodriz, campaña 2005 y siguientes.

- Acceso al texto íntegro: Servicio de Ayuda de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca de Granada, sito en Gran Vía de Colón, 48-2.ª planta.

Apellidos y nombre	CIF/NIF	Expediente	Último Domicilio
GUERRERO FERNANDEZ JESUS	25304700P	420006	C/ DUQUE SAN PEDRO, 2 18160 - GUEJAR SIERRA (GRANADA)

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1146/2006, interpuesto por don Francisco de Paula Lozano Centeno contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1146/2006, interpuesto por don Francisco de Paula Lozano Centeno, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1146/2006, interpuesto por don Francisco de Paula Lozano Centeno, contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 10 de abril de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

R E S U E L V O

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1146/2006, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Cinco de Málaga, por don Francisco de Paula Lozano Centeno contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 23 de noviembre de 2006.- La Delegada, M.ª Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1285/2006, interpuesto por doña Juana Ortega Membrive contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1285/2006, interpuesto por doña Juana Ortega Membrive, y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo Procedimiento Ordinario núm. 1285/2006, interpuesto por doña Juana Ortega Membrive contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de abril de 2006, de esta Delegación Provincial, por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1285/2006 en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Núm. Cinco de Málaga, por doña Juana Ortega Membrive contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 23 de noviembre de 2006.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1035/2006, interpuesto por doña M.^a Asunción Calvo Cano contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1035/2006, interpuesto por doña M.^a Asunción Calvo Cano y se emplaza a terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1035/2006, interpuesto por doña M.^a Asunción Calvo Cano contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de abril de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Fuengirola (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1035/2006, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Málaga, por doña M.^a Asunción Calvo Cano contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Fuengirola (Málaga).

Tercero. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para que, según lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, quienes se consideren interesados en el procedimiento, puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el referido Juzgado en forma legal.

Málaga, 23 de noviembre de 2006.- La Delegada, M.^a Antigua Escalera Urkiaga.

ANUNCIO de 23 de noviembre de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre el recurso contencioso-administrativo, P.O. núm. 1038/2006, interpuesto por doña M.^a Asunción Calvo Cano contra la suspensión provisional de la tramitación de su solicitud de autorización de Oficina de Farmacia en la UTF de Benalmádena (Málaga).

Resolución por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, en el recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1038/2006, interpuesto por doña M.^a Asunción Calvo Cano y se emplaza a los terceros interesados.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, se ha efectuado requerimiento a esta Delegación Provincial para que se aporte el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, Procedimiento Ordinario núm. 1038/2006, interpuesto por doña M.^a Asunción Calvo Cano contra la resolución presunta desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra la Resolución de 18 de abril de 2006, de esta Delegación Provincial por la que se resuelve suspender provisionalmente la tramitación de la solicitud de autorización de nueva apertura de Oficina de Farmacia en la Unidad Territorial Farmacéutica (UTF) de Benalmádena (Málaga).

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

RESUELVO

Primero. Conforme a lo dispuesto en el artículo 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, remítase al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga copia autenticada del expediente administrativo, precedida de un índice de los documentos que lo integran.

Segundo. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.O. núm. 1038/2006, en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Málaga, por doña M.^a Asunción Calvo Cano contra la suspensión provisional de